

22

Guayaquil, 11 de Noviembre de 2.000

Señora Doña
MARIA ELENA CHAN RAMIREZ DE SANCHEZ
Ciudad .

De mis consideraciones :

Comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PREDACA PREDIAL DACCACH COMPAÑIA ANONIMA celebrada el día de hoy , tuvo el acierto de REELEGIRLA a Usted como GERENTE de la Compañía por un período de TRES AÑOS. Por ser el único Gerente designado , le corresponde por lo tanto la representación legal , judicial y extrajudicial de la Compañía , de acuerdo con el artículo décimo octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía , cuya codificación consta de la Escritura Pública de constitución de la misma , otorgada ante el Notario Noveno de Guayaquil Doctor Thelmo Torres Crespo el 26 de Diciembre de 1.975 , inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Febrero de 1.976 .

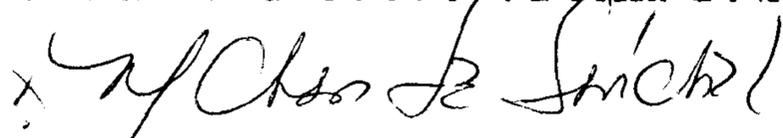
Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda el día 25 de mayo de 1.995 inscrita en el Registro Mercantil el día 31 de Agosto de 1.,995 se aumentó el capital Social de la Compañía .

Atentamente .



RAFAEL CHAN RAMIREZ
PRESIDENTE .

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la Compañía PREDACA PREDIAL DACCACH COMPAÑIA ANONIMA para la cual he sido reelegida , siendo de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía numero 091057070-4 Fecha Ut Supra.-



MARIA ELENA CHAN RAMIREZ DE SANCHEZ

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE de la compañía PREDACA PREDIAL DACCACH COMPAÑIA ANONIMA, a favor de MARIA ELENA CHAN RAMIREZ DE SANCHEZ, folio 82.097 Registro Mercantil número 22.694, Repertorio número 28.853.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y dos de Noviembre del dos mil.-


DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA
DEL CANTON GUAYAQUIL



f. cep

Trámite N° 49875

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.